

Número

REGISTRO CIVIL DE

Se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre:

D. (1)

hijo de y de

nacido en

el día de de 19

inscrito (2)

Tomo página

Estado profesión

Domicilio (3)

Nacionalidad

y D.ª (1)

hija de y de

nacida en

el día de de 19

inscrita (2)

Tomo página

Estado profesión

Domicilio (3)

Nacionalidad

MATRIMONIO (4) celebrado a la

horas, día

mes año

Lugar (5)

Autorizante D. (6)

Se practica la inscripción en virtud de (7)

Encargado: D.

A las (8) horas del de

de

CERTIFICO que la presente certificación literal contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo de este Registro Civil. Se expide para los asuntos en los que sea necesario probar filiación, sin que sea admisible a otros efectos (Artículos 26 y 30 del Reglamento de Registro Civil) EL ENCARGADO

